

Programas y Beneficios

Seleccione Subsidio o Beneficio: **Programa (Familias Programa Puente) 2012**

Diseño del Subsidio o Beneficio						Objetivo del Subsidio o Beneficio	Individualización del acto que estableció el programa o actividad					Enlace a mayor información
Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado	Período o plazo de postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación		Tipo	Denominación	Numero	Fecha	Link texto integro	
Dideco/ Programa Puente	Ingreso: Las familias que ingresan al Programa Puente son seleccionadas por el Ministerio de Planificación de acuerdo al puntaje obtenido en la Ficha de Protección Social. La nómina de familias elegibles comienza con familias indigentes cuyo puntaje es de 2.072 puntos y termina en las familias pobres no indigentes con un puntaje máximo de 4.213 puntos, el que corresponde al grupo más pobre y vulnerable de la población. A las familias se les invita a participar en su domicilio, no se postula. La invitación que haga el Municipio a dependerá entre otras cosas, de la cobertura asignada por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS). Egreso: Las familias egresan del Programa Puente una vez cumplido los dos años al interior del Programa y pasan al Sistema de Protección Chile Solidario por tres años más. Cabe destacar que independiente del cumplimiento de las 79 condiciones mínimas de calidad de vida, las familias egresarán posterior a los dos años de permanencia en el Programa.	Recursos Municipales año 2012 \$ 23.348.000 Destinado para la contratación de: 3 Apoyos Familiares. Recursos FOSIS año 2012 \$ 51.126.608 Destinado única y exclusivamente a las siguientes materias: A-. \$ 47.056.608, por concepto de honorarios, para la contratación de 6 Apoyos Familiares, con una renta mensual bruta de \$ 653.564 para 12 meses año 2012. B-. \$ 630.000 para seguros de accidentes personales. C-. \$ 3.240.000, presupuesto para gastos asociados en materia que corresponda a la ejecución o desarrollo del Programa en la Comuna. D-. \$ 200.000 por concepto de fondo para la ejecución de: 2 talleres de promoción y desarrollo familiar a realizar con las familias beneficiarias del programa. E.- OTROS	De acuerdo a nómina virtual proporcionada y actualizada por el Ministerio de Desarrollo Social, cargada en página Web del Sistema de Registro y Monitoreo al cual accede la Jefa de Unidad de Intervención Familiar del Programa Puente, este año se incorporarán 400 nuevas familias, las cuales serán integradas entre los meses Marzo- Mayo- Agosto y Octubre del año 2012 de acuerdo al plan de cobertura acordado entre el Fosis y Municipio.	De acuerdo al plan de cobertura instaurado por Ministerio de Desarrollo social, la selección de familias se realiza por estricto orden de prelación de las nóminas acuerdo al puntaje otorgado por la Ficha de Protección Social, luego se asigna un grupo de familias a cada Apoyo Familiar del programa, lo anterior a a través del Sistema de Registro y Monitoreo, lo cual es de responsabilidad de la Jefa de la Unidad de Intervención Familiar.	Con fecha 28 de diciembre del año 2011, FOSIS y la I. Municipalidad de Talca, firman Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa Puente entre las Familias y sus Derechos, acordando trabajar en conjunto con el objetivo de prestar apoyo integral a familias de la comuna de Talca.	Brindar atención psicosocial a las familias indigentes y vulnerables, de manera que ellas puedan superar su situación de pobreza y movilizar sus propias herramientas para salir adelante, por medio de su incorporación a las redes sociales y su acceso a mejores condiciones de vida.	Decreto	Convenio de Transferencias para la ejecución del programa "Puente entre las familias y sus derechos"	960	14-02-2012	no aplica Decreto Publicado al lado de esta Planilla	www.fosis.cl Link: Programas/am bito: Habilitacion Social

NOMINA DE BENEFICIARIOS PROGRAMA PUENTE AGOSTO 2012

N°	Fecha de otorgamiento del beneficio	Identificación del acto por el cual se otorgó el beneficio				Nombres del beneficiario	Razón Social, si receptor es persona jurídica
		Tipo	Denominación	Fecha	Numero	Se excluye nombre beneficiario por revelar dato sensible (origen social, enfermedad, etc)	
1	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	PT	NO APLICA
2	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	EE	NO APLICA
3	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	MJ	NO APLICA
4	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	RL	NO APLICA
5	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	LB	NO APLICA
6	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	GG	NO APLICA
7	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	CO	NO APLICA
8	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	BR	NO APLICA
9	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	PB	NO APLICA
10	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	EC	NO APLICA
11	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	AR	NO APLICA
12	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	PR	NO APLICA
13	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	MV	NO APLICA
14	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	HV	NO APLICA
15	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	GR	NO APLICA
16	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	ELL	NO APLICA
17	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	EC	NO APLICA
18	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	RC	NO APLICA
19	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	NV	NO APLICA
20	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	MA	NO APLICA
21	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	RR	NO APLICA
22	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	GR	NO APLICA
23	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	SM	NO APLICA
24	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	CP	NO APLICA
25	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.	Programa Puente	No Aplica	No Aplica	BP	NO APLICA

26	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.		Programa Puente	No Aplica	No Aplica	RA	NO APLICA
27	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.		Programa Puente	No Aplica	No Aplica	MA	NO APLICA
28	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.		Programa Puente	No Aplica	No Aplica	DG	NO APLICA
29	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.		Programa Puente	No Aplica	No Aplica	QI	NO APLICA
30	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.		Programa Puente	No Aplica	No Aplica	CC	NO APLICA
31	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.		Programa Puente	No Aplica	No Aplica	CC	NO APLICA
32	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.		Programa Puente	No Aplica	No Aplica	CC	NO APLICA
33	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.		Programa Puente	No Aplica	No Aplica	TP	NO APLICA
34	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.		Programa Puente	No Aplica	No Aplica	RM	NO APLICA
35	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.		Programa Puente	No Aplica	No Aplica	OV	NO APLICA
36	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.		Programa Puente	No Aplica	No Aplica	LC	NO APLICA
37	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.		Programa Puente	No Aplica	No Aplica	GC	NO APLICA
38	AGOSTO	Firma de contrato de participacion, aceptando la invitacion.		Programa Puente	No Aplica	No Aplica	VV	NO APLICA

SONIA LOLAS MAGNA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

PAULINA ARCOS ARCOS
JEFE UNIDAD INTERVENCION FAMILIAR

NOTA: Se excluye información para resguardo de datos personales Art. 2 Letra G) Ley N° 19.628.